



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican los Premios Deporte y Ciudadanía 2024 convocadas por resolución del rector de 26 de marzo de 2024.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar los Premios Deporte y Ciudadanía 2024 en la modalidad “Proyectos Sociales” a las entidades que figuran a continuación:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Puntuación total	Dotación
Comisión Española de Ayuda al Refugiado	90	2000 €
ONGD Casa Camerun Comunitat Valenciana	85	2000 €
Club Deportivo ATESE	80	2000 €
INTEGRA-T	75	2000 €
Fundación Soñar Despierto	65	2000 €
	Total	10000€

Adjudicar los Premios Deporte y Ciudadanía 2024 en la modalidad “Trabajos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster Deporte y Ciudadanía” a las personas que figuran a continuación:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Puntuación total	Dotación
Paula Echenique Fábregas	74,8	1000 €
Ángel Falcón de la Flor	74	1000 €
Raquel Gil Monllor	64	1000 €
	Total	3000€

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá